

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 820.- En la Provincia de San Luis, a TRECE días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Que por Acuerdo N° 754/2017 se dispuso ampliar el organigrama del Cuerpo Profesional Forense, incluyendo la Coordinación de Cámara Gesell de la Segunda Circunscripción Judicial con categoría de Prosecretario del escalafón profesional, previéndose en su Punto II) que para que la Lic. Hanya Natalia Costa –responsable de la referida Coordinación, designada por Acuerdo N° 477/17- acceda a la categoría máxima establecida para tal cargo, debería someterse a un examen de recategorización.-

Que la Lic. Hanya Natalia Costa ha aprobado el referido examen según consta en el acta de la audiencia pública de conocimiento personal y examen verbal, de fecha 27 de noviembre del año en curso, obrante en la Dirección de Recursos Humanos; por lo que es pertinente disponer la recategorización correspondiente. Por ello;

ACORDARON: DISPONER que la Lic. Hanya Natalia Costa, en su carácter de Coordinadora de Cámara Gesell de la Segunda Circunscripción Judicial, revista a partir del día 1 de diciembre del año 2017, la categoría remunerativa de Prosecretario del escalafón profesional.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

DRH